



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

ES COPIA  
ALBA SUSANA OJEDA  
Jefe Dpto. Despacho y M. Entrada  
Fac. Qca, Bqca y Fcia  
UNSL

SAN LUIS, - 3 SEP 2012

VISTO:

El EXP-USL 6837/2012 mediante el cual se solicita la designación de la Dra. LUCIA ESTHER ALCARAZ como Coordinadora de la Carrera Especialización en Bacteriología Clínica-Area Microbiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Bacteriología Clínica – Area Microbiología fue creada por Ordenanza 21/96-F y modificada por Ordenanza 03/07-CD y Ordenanza 9/07-CS.

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) acreditó la Carrera por Resolución N° 228 del año 2009.

Que por Resolución N° 216/2012-CD se aceptó la renuncia de la Dra. Ana Abdón quien se desempeñó como Coordinadora de la Especialización.

Que el Comité Científico del Programa de Posgrado de Bioquímica y Ciencias Biológicas sugiere aprobar la designación de la Dra. Lucía Alcaraz considerando sus antecedentes en la disciplina que aborda la Especialización.

Que el Directorio de Posgrado prestó conformidad a lo actuado con relación a la designación de la Dra. Lucía Alcaraz.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 13 de agosto de 2012 decidió aprobar la designación de la Dra. Lucía Alcaraz como Coordinadora de la carrera de Posgrado de Especialización en Bacteriología Clínica – Area Microbiología.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. LUCIA ESTHER ALCARAZ (D.N.I. N° 11.901.440) Coordinadora de la Carrera Especialización en Bacteriología Clínica – Area Microbiología atento a los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, homológuese y archívese.

RESOLUCION N° 0251-12

Dra. ANA M. BRIGADA  
Sria. Posgrado y Extensión  
Fac. de Qca, Bqca. y Fcia.  
UNSL

Prof. Dr. Julio Raba  
Decano  
Fac. Qca, Bqca y Fcia  
UNSL